



---

## PLANIFICACIÓN ANUAL

---

**Ciclo Lectivo:** 2015

**Espacio:** Práctica Profesional Docente IV

**Formato:** Taller

**Profesor:** Casilla Adriana, Minacapelli Graciela, Fernández Aníbal

**Carrera:** Profesorado de Geografía para EGB y Polimodal

**Curso:** Cuarto año

**Carga Horaria:** 12 Horas

**Horas presenciales:** 4 c/u

### 1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico

Como docentes consideramos importante dar cuenta desde *qué* lugar es pensada la tarea pedagógica, es decir expresar la postura respecto a la educación, convencida de que asumir una perspectiva es un *acto de libertad*<sup>1</sup> considerable, ya que implica rebelarse contra un conocimiento impuesto, **asumiendo, así, los riesgos de nuestra decisión** y del punto de vista propio. Es un *acto político* porque implica tomar una posición frente a una realidad conflictiva y dinámica.

La confesión teórica está sustentada **en el enfoque socio crítico**<sup>2</sup>, asumiendo al conocimiento como una construcción humana que se negocia y se consensua, es decir un *conocimiento situacional*<sup>3</sup>. Por lo tanto la educación implica un proceso en el que el alumno y profesor interactúan con el fin de dar sentido al mundo, a través de la promoción del conocimiento y la acción concreta en los sujetos, buscando la emancipación y transformación. **Las teorías** que respaldan la tarea pedagógica son las *constructivistas- cognitivistas*, que tienen como meta la construcción del conocimiento formando mentes críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.

Desde esta postura se sostiene que la práctica docente es *altamente compleja* (Eldstein, 1991)<sup>4</sup>, en la medida que involucra a personas se las considera un espacio de poder, una acción ética y políticamente comprometida. Se desarrolla en escenarios singulares, surcados por un contexto socio institucional, altamente burocratizado, diverso y contradictorio. Es imprevisible, conflictiva, simultánea y centrada en el trabajo con el conocimiento.

Elena Achilli (citada por Brandi, 1999)<sup>5</sup> desataca el carácter situado y macro-social de la práctica docente al definirla como "el trabajo docente se desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo significado tanto para la sociedad como para el mismo docente. En un plano su significancia social y en lo particular por la práctica de enseñanza".

---

<sup>1</sup> Dussel, I y Carusso, M (1999): la invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Santillana. Bs. As. Introducción y cap.1: ¿aula? ¿Genealogía? Definiciones para empezar el recorrido.

<sup>2</sup> Brandi, Stella (1999): "Práctica docente e investigación educativa". Universidad Nacional de Cuyo. Especialización en docencia universitaria. (mimeo)

<sup>3</sup> Alvaréz Méndez (2001) Entender la didáctica, entender el currículum, Miño y Dávila, editores, Madrid.

<sup>4</sup> Edelstein Gloria y Coria Adela (1991) Imágenes e imaginación. Una iniciación a la práctica docente. Bs. As kapelusz.

<sup>5</sup> Brandi, Stella (1999): "Práctica docente e investigación educativa". Universidad Nacional de Cuyo. Especialización en docencia universitaria. (mimeo)

---



---

Gimeno Sacristán (citada por Brandi, 1999) reconoce la dimensión micro- social de la práctica pedagógica, al caracterizada por la pluridimensionalidad, la simultaneidad, la inmediatez, y una fuerte dosis de implicancia personal.

## **2. Propósitos de la unidad curricular:**

Se espera que el estudiante de práctica cuatro pueda construir su rol docente en forma crítica y reflexiva.

Sea capaz de construir documentos curriculares (planificaciones, secuencias didácticas, plan de clases, propuestas de evaluación), según el Diseño Curricular Provincial de Secundaria.

Desarrollar la capacidad de análisis de las problemáticas emergentes de la enseñanza en la Educación secundaria en sus contextos y las buenas intervenciones educativas.

Profundizar en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

## **3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio**

- Para cursar Práctica Profesional Docente IV, según lo establece sistema de correlatividades de la carrera, se considerará:
  - Acreditadas la práctica docente I, II, III.
  - Regularizadas la totalidad de unidades curriculares de tercero para cursar el taller.
  - Acreditadas la totalidad de unidades curriculares de tercero para realizar la residencia.

## **4.Ejes a desarrollar**

- a) Actividades a desarrollaren el instituto formador
- Taller: Diseño de intervención educativas.
- Seminario: Problemáticas de la Educación Secundaria.
- Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente).  
Estatuto del docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado.  
Responsabilidad civil del docente.
- Talleres, seminarios y ateneos de definición institucional para el abordaje de problemáticas emergentes de la educación secundaria en los diversos contextos de actuación.
- Talleres:
- Reflexión sobre la práctica docente
  - Diseño de intervención pedagógica:  
Estrategia docente, secuencia didáctica, evaluación.
  - Uso de TICS
-



- b) Actividades de campo con las instituciones asociadas y Comunidades de referencia.

Observación de estrategias, materiales y recursos de la enseñanza y de evaluación de Geografía en la Educación Secundaria.

- a) Asistencia al docente del nivel en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

## 5. Saberes:

### 5.1 Saberes que se articulan con otros espacios

- Comprender la interacción entre práctica de enseñanza y práctica docente, a través de la complejidad de dimensiones que presentan ambas.
- Reconocer y comprender a la práctica de enseñanza como *práctica social*, repensando el aula como un lugar que es posible *habitar*.
- Resignificar el concepto de práctica docente, reflexionando en torno a las diferentes ideologías dominantes, adoptando y fundamentando una postura propia.
- Producción de secuencias didácticas y evaluaciones, resignificando los saberes propuestos en el Diseño Curricular.
- Producción de textos reflexivos, promoviendo la escritura pedagógica a través de narrativas.

#### 5.1

Desde el espacio se pretende recuperar e integrar los saberes (disciplinar-general) apropiados durante la formación, sin desconocer aquellos referidos a la propia trayectoria escolar. Se acuerda con el espacio de Didáctica de la Geografía II la articulación pertinente a fin de que los alumnos recuperen los saberes necesarios para el diseño y próxima puesta en marcha de intervenciones pedagógicas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Criterios

### 6.2 Instrumentos.

- **Criterios:**

Se evaluará el proceso realizado del estudiante, en cada una de las siguientes instancias. Todas las etapas de la Práctica Docente IV deben ser aprobadas.

Instancias de seguimiento de los estudiantes

- **Taller de Reflexión**

La carpeta de los estudiantes da cuenta del proceso de aprendizaje realizado, por esta razón es indispensable que ésta presente todos los elementos constitutivo. La carpeta debe tener lo siguiente:

#### CARPETA DE PRÁCTICAS

- 1) **Primer carátula:** Datos de filiación institucional (Terciario- Carrera- Materia).  
Datos personales ( Apellido y nombres, n° de registro, otros datos)



- Programa de la materia Práctica Docente
- Compilación de Prácticas de Aprendizaje
- 2) **Segunda carátula:** Datos de la escuela de residencia ( nombre- otros datos)
  - Informe institucional (DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL)
- 3) **Tercer carátula:** Datos del Espacio curricular asignado ( nombre, profesor a cargo, horario, carrera, etc)
  - Programa/planificación de la materia asignada.
  - Informe del curso, división, o comisión (contiene el registro denso de la observación de clases, realizadas durante el periodo de observación) Pueden incluirse listado de alumnos.
  - Proyecto de intervención pedagógica aprobado. \*\*\*
  - Registros de observación ( realizados por los profesores observadores)
  - Registros de reflexión de la propia práctica.
  - Materiales didácticos, otros documentos como por ejemplo los instrumentos de registro de observación directa de la evaluación de proceso.

Resolver y aprobar el 100% de las Prácticas de Aprendizajes, con posibilidad de una única corrección.

Asistir y participar de todos los talleres de formación propuestos por la cátedra.

Ser responsable y puntual en la asistencia al taller de reflexión.

Responsabilidad y compromiso en la lectura bibliográfica para su triangulación con las prácticas de aprendizajes, sugerida por el equipo del taller de práctica docente.

- **Residencia: Diseño de la intervención pedagógica**

Entregar en tiempo y forma el diagnóstico institucional y áulico, las secuencias didácticas y plan de clases a los docentes, en función de su final aprobación y desarrollo.

Ser responsables en el cumplimiento del cronograma propuesto por los profesores de la cátedra.

Cumplir con el reglamento acordado y firmado con el equipo docente.

- **Intervención en las escuelas asociadas**

Asistir puntualmente a la institución educativa asociada.

Participar de las diferentes actividades propuestas por la institución.

---



Asistir a las instancias de consulta sugeridas por el equipo docente, en el horario correspondiente.

- **Talleres de formación**

Asistir y participar de los diferentes talleres de formación propuestos por la cátedra.

• **Instrumentos de evaluación**

-Prácticas de aprendizajes

- Proyecto pedagógico: análisis institucional, análisis grupal, secuencias didácticas, registro de observación.

- Informe de reflexión final de práctica docente.

-Coloquio final.

## **7. Condiciones de Regularidad**

• Las condiciones de cursado son las siguientes:

- Es condición indispensable la asistencia al taller de Práctica Profesional Docente IV, de acuerdo al reglamento se exige un 80% de asistencia.

- Resolver y aprobar el 100% de las prácticas de aprendizajes, con la posibilidad de una única corrección.

- Presentar y aprobar un plan de clases para ser defendido en un coloquio.

- En caso de residencia, presentar la carpeta con todos los elementos constitutivos.

- Asistir y participar a los talleres propuestos por la cátedra.

## **8. Acreditación**

• **Acreditación del taller de reflexión:**

- Tener la carpeta de Práctica Profesional Docente con todos los elementos pautados.

- Resolver y aprobar el 100% de las prácticas de aprendizajes, con la posibilidad de una única corrección.

- Realizar, presentar y aprobar las tres primeras prácticas de aprendizaje, en tiempo y forma, según las fechas de presentación y corrección planteadas por el equipo docente.

- Una vez aprobada la instancia anterior, el estudiante podrá diseñar una propuesta áulica (práctica de aprendizaje cuatro), según el modelo de secuencia didáctica y plan de clases. Exponerla y defenderla en instancia de coloquio.

- Es condición indispensable la asistencia al taller de Práctica Profesional Docente IV, de acuerdo al reglamento se exige un 80% de asistencia.

Para acreditar el taller de reflexión y poder realizar la residencia docente, el estudiante:

- Puede elegir la instancia de coloquio, en las fechas determinadas por los docentes de la práctica: primera instancia de coloquio 28/07 y segunda instancia de coloquio 10/08. Es indispensable que el estudiante presente la carpeta de práctica con las cuatro prácticas de aprendizaje aprobadas, bibliografía y anexos.



- **Acreditación de la residencia:**
  - Aspectos formales: puntualidad y responsabilidad.
  - En cuanto a la intervención pedagógica: en la instancia de observación y diseño de las secuencias didácticas se espera que el estudiante sea responsable y puntual en la asistencia a la escuela asociada.
  - Entregue en tiempo y forma, de acuerdo a las fechas acordadas, el diagnóstico institucional y áulico, la secuencia didáctica y planes de clases para su final aprobación y ejecución.
  - Aprobar la instancia de intervención pedagógica en la institución asociada.
  - Coloquio final aprobado, con fecha a determinar por el equipo docente, consensuado con el estudiante.

9. Bibliografía	
✓ Obligatoria	✓ Sugerida
<p>Edelstein Gloria y Coria Adela (1991) <i>Imágenes e imaginación. Una iniciación a la práctica docente.</i> Bs. As kapelusz.</p> <p>Brandi, Stella (1999): "Práctica docente e investigación educativa". Universidad Nacional de Cuyo. Especialización en docencia universitaria. (mimeo)</p> <p>Barroso, Elena. (2009) "<i>La reflexión sobre la práctica</i>". Documento de cátedra: práctica Profesional, Profesorado de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.</p> <p>Smyth, John. (1991) "<i>Una pedagogía crítica de la práctica en el aula</i>". En: Revista de Educación. N°294. Madrid, MEC.</p> <p>Casilla, Adriana (2014). "Análisis Institucional". Documento de cátedra: Práctica Profesional Docente, Profesorado de Biología, Terciario N°9-004 Normal Sup. "Gral. Toribio De Luzuriaga".</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2005). "La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación docente".</p> <p>Documento de cátedra: "<i>Enfoques</i>"</p>	



curriculares".

Dirección General de Escuelas. "La evaluación en una escuela de todos y para todos". Dirección de planeamiento y evaluación educativa.